

ACTA 49-E-2009

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a las catorce horas del día seis de febrero del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señor Manuel Umaña Elizondo, Señor José Alberto Flores Campos y señora Sonia Mora Castillo

REGIDORES SUPLENTE:

Señorita Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas, señora Luisa Blanco Zúñiga y señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hay Síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal

Funcionarios del Departamento de Acueductos de la Municipalidad.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación del Proyecto de Reforestación del Cerro de la Trinidad por parte de COPROARENAS y la Comisión Ambiental.
2. Presentación del estudio Evaluación del las Áreas de Protección de las Nacientes Administradas por la Municipalidad de Tarrazú y acciones para su restauración y Protección por parte de la Ingeniera en Ciencias Forestales Yessenia Solís Vargas.

ARTICULO I: Presentación del Proyecto de Reforestación del Cerro de la Trinidad por parte de COPROARENAS y la Comisión Ambiental.

La Comisión Ambiental y COPROARENAS por medio de la Ingeniera Alejandra Marín y Luis Meléndez del Proyecto Hidroeléctrico Pirris, hacen la presentación del estudio de reforestación del Cerro de la Trinidad, parte afectada por el incendio forestal, el cual determina de acuerdo a estudios realizados al suelo y especies del lugar el tipo de árboles que se deben sembrar en el mismo. Informa que este trabajo iniciará en el mes de marzo con la sensibilización de la comunidad para la siembra y con el trazado para la elaboración de los huecos por parte del PH Pirris, con el fin de que cuando inicie el invierno se proceda con la siembra.

El señor Meléndez del PH Pirris, alega que este trabajo se ha realizado con la colaboración de la Municipalidad y del PH Pirris, quienes han permitido a COPROARENAS contar con el proyecto para ponerlo en práctica, y que en adelante se requiere del apoyo tanto de la comunidad como de la Municipalidad para darle seguimiento.

El señor Presidente Municipal agradece a COPROARENAS, Comisión Ambiental y PH Pirris por el aporte que han dado para este proyecto tan importante a nivel ambiental para el Cerro de la Trinidad, además alega que como Municipalidad se está llamado en adelante a colaborar en lo que sea posible de este proyecto, con el fin de obtener los objetivos propuestos en el informe.

ARTICULO II: Presentación del estudio Evaluación del las Áreas de Protección de las Nacientes Administradas por la Municipalidad de Tarrazú y acciones para su restauración y Protección por parte de la Ingeniera en Ciencias Forestales Yessenia Solís Vargas.

La señorita Yessenia Solís Vargas, presenta el estudio realizado en la Municipalidad denominado "**estudio Evaluación del las Áreas de Protección de las Nacientes Administradas por la Municipalidad de Tarrazú y acciones para su restauración y Protección**" con el fin de realizar su práctica en Bachiller en Ingeniería en Ciencias Forestales, el cual es presentado formalmente y del cual se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones a la Municipalidad:

1. Conclusiones

- ☞ El principal problema de las nacientes bajo administración municipal es la continua expansión de actividades antrópicas hacia su área de protección, específicamente el 36 % del área de protección de las nacientes, tienen como uso actual el cultivo permanente, concretamente la siembra de café. Este cultivo se ha manejado a través del tiempo no solo con malas prácticas culturales, sino también con un uso indiscriminado de agroquímicos con el fin de aumentar su producción, dejando de lado que podrían en determinado momento crear consecuencias graves o negativas, sobre la calidad de los recursos hídricos actuales y futuros, utilizados por las diferentes poblaciones de Tarrazú.
- ☞ El 60 % de las áreas de protección de las nacientes que administra la Municipalidad de Tarrazú, se encuentran cubiertas con vegetación boscosa, sin embargo amenazado por el cambio de uso del suelo.
- ☞ Los niveles de vulnerabilidad por contaminación potencial en las nacientes bajo administración del municipio son preocupantes, debido al estado actual de los parámetros evaluados, ubicándose entre alto o muy alto nivel de vulnerabilidad.
- ☞ Parte de los terrenos que se ubican dentro de las áreas de protección, pertenecen a particulares, lo cual incide aún más sobre el estado actual de dichas áreas, en vista de que constantemente se están llevando a cabo labores agropecuarias, principalmente aquellas relacionadas con el cultivo del café.
- ☞ Las cuatro nacientes presentan el riesgo de contaminación, por el uso de agroquímicos cerca de las áreas de captación, aunado al factor pendiente que supera el 50 % de inclinación en tres de ellas, de igual forma incrementando las posibilidades de erosión y pérdida de nutrientes de sus suelos.
- ☞ Con respecto a la condición de la infraestructura de las captaciones de las nacientes, todas cuentan con estructuras de cemento, tapas, candados de seguridad, desviación de aguas pluviales, cercas de protección, las cuales evitan el ingreso de personas y animales, las cuales requieren de un mantenimiento adecuado y constante para garantizar agua de calidad óptima para el consumo humano.
- ☞ Recordando que un cambio con respecto a la cultura del agua se logra en la práctica mediante los "procesos de aprendizaje e innovación" proactiva según el entorno natural, las condiciones socioeconómicas y la población con niveles de conciencia, participación y organización.

☞ **Recomendaciones:**

- ☞ La protección del recurso hídrico debe realizarse mediante estrategias y políticas que impliquen áreas de producción común (cuencas), no simplemente limitarse a la jurisdicción político administrativa del gobierno local. Los problemas que este enfrenta, son multi-causales y su solución real implica en muchos casos, el accionar de dos o más municipios.
- ☞ Se debe realizar una vigilancia del uso de la tierra en las áreas de protección y de recarga de las nacientes así como de los posibles focos de contaminación en dichas áreas para asegurar la calidad sanitaria de las fuentes de agua.
- ☞ Para minimizar los efectos adversos al uso actual que se está dando en la zona, es necesario que se consideren como áreas prioritarias para el Pago de Servicios Ambientales (PSA) en modalidad de Conservación de Bosque y Reforestación, a todas aquellas circundantes a las nacientes. Además es necesario indicar, que se debe fomentar la actividad forestal a través de la puesta en marcha de sistemas agroforestales.
- ☞ Llevar a cabo programas de monitoreo de las aguas a nivel físico-químico y bacteriológico, lo mismo que programas de medición de caudales, con el fin de conocer y darle seguimiento al comportamiento, tanto de la calidad como de la cantidad de los recursos, que son utilizados por las diversas comunidades del cantón.
- ☞ El municipio debe darle un mantenimiento adecuado y constante a las diversas obras de infraestructura que conforman los sistemas de abastecimiento de agua, con el fin de corregir y/o mejorar la situación actual de cada una de ellas y por tanto evitar eventuales problemas de contaminación y pérdidas del caudal utilizado.
- ☞ Establecer y seguir lineamientos para la operación segura en la reparación de fugas, construcción y limpieza de tanques, entre otras obras de mantenimiento y tratamiento, dotando a las cuadrillas encargadas de materiales, herramientas y recursos necesarios, con el fin de que ejecuten su función de la manera más eficientes, garantizando un derecho que es de dominio público, el agua.
- ☞ En el caso de aprovechamiento de agua, es necesaria la designación de un presupuesto formal por parte de la Municipalidad para completar los requisitos que solicitan el concesionar debidamente cada uno de los acueductos ante el Departamento de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía. A pesar de que muestran gran interés por adquirir dichos derechos, actualmente no cuentan con los recursos tanto técnicos como económicos para llevar a cabo la tramitología y así evitar la posibilidad de que se presenten conflictos por el uso del este recurso por parte de otro tipo de usuario.
- ☞ La Municipalidad de Tarrazú debe buscar cartas de entendimiento o acuerdos para la protección del recurso hídrico y la educación ambiental a todos los grupos comunales organizados, darles potestad y apoyar realmente su gestión, siempre y cuando todos tengan el interés común de proteger y conservar el recurso agua.
- ☞ Incentivar la educación ambiental para la protección de las nacientes, donde la Municipalidad de Tarrazú sea uno de los principales responsables como gobierno local, ya que se encuentra en el deber de ejercer un claro liderazgo en la formulación e implementación de estrategias concretas tendientes a un manejo adecuado del recurso hídrico.
- ☞ Al mismo tiempo, desarrollar una estrategia de capacitación dirigida a miembros de asociaciones de desarrollo, concejos de distrito, propietarios y vecinos de las áreas de protección de forma tal que se permita la formación de una conciencia de protección del recurso. |

☞ En general, el adecuado manejo del agua tiene cada vez un mayor costo para asegurar el abastecimiento de la población, la protección de los ecosistemas y el desarrollo productivo. Por tanto es necesario establecer mecanismos de negociación y construcción de consensos entorno al acceso, buenos manejos, control, valoración y protección del recurso, en los cuales participen todos los actores sociales en equidad.

Los Regidores agradecen enormemente el trabajo realizado en la Municipalidad y se comprometen a dar seguimiento a las recomendaciones y conclusiones giradas por medio del Departamento de Acueducto.

Finaliza la sesión a las quince horas del día con cuarenta minutos.

Teresita Blanco Meza
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE